

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CIRQIT S.A.

En la ciudad de Quito, a los 22 días del mes de mayo de 2014, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la avenida Colón y Seis de Diciembre, Edificio Cristóbal Colón, piso 6, a las once horas, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía CIRQIT S.A.:

1. La compañía INNERWORKING SERVICIOS LTDA., propietaria de 1 acción de un dólar de los Estados Unidos de América (USD. 1,00) cada una; debidamente representada por el Sr. Jorge Ninasunta, cuya carta de representación se adjunta; y,
2. La compañía INNERWORKING LATIN AMERICA SOCIEDAD LIMITADA, propietaria de 799 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América (USD. 1,00) cada una, debidamente representada por el señor Jorge Ninasunta, cuya carta de representación se adjunta;

Actúa como Presidente de la Junta General el señor José Luis Barzallo y como Secretario ad-hoc de la Junta General el Señor Miguel Maldonado por así decidirlo por unanimidad la Junta General.

Una vez presente el total del capital pagado, constatada dicha presencia, en conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por unanimidad los accionistas deciden instalarse y constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, por lo que renuncian al requisito de convocatoria previa.

El señor Presidente de la Junta la declara instalada y pide a Secretaría que se ponga a consideración de los accionistas el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2013.
2. Conocer y aprobar el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2013.
3. Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2013.
4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2013.
5. Designación de Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2014.

La Junta General aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, razón por la cual el Presidente de la Junta, dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado, solicitando a Secretaría que dé a conocer el primer punto del orden del día:

Punto Uno.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2013.

El Gerente General de la compañía CIRQIT S. A., del año 2013 somete a consideración del representante de los Accionistas, su informe anual de actividades.

Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente General de la compañía en el año 2013, por parte del representante de los accionistas, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar por unanimidad y aceptar el informe presentado por el ejercicio económico 2013, el mismo que se adjunta al Libro de Expediente de Actas de Junta General.

Punto Dos.- Conocer y aprobar el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2013.

El Presidente de la Junta, somete a consideración del representante de los accionistas de la Compañía el informe presentado por el Comisario de la compañía en el año 2013 correspondiente al ejercicio económico 2013.

Una vez revisado y analizado el informe de Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2013 y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar por unanimidad y aceptar el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2013, el mismo que se adjunta al Libro de Expediente de Actas de Junta General.

Punto Tres.- Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2013.

El presidente de la Junta somete a consideración del representante de los accionistas, con base a lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Balance General y el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio 2013.

Una vez revisado y analizado el Balance General y el Estado de Resultados por la representante de los accionistas y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar por unanimidad y aceptar el Balance General y el Estado de Resultados presentados correspondientes al ejercicio económico 2013, los mismos que se adjuntan al Libro Expediente de Actas de Junta General.

Punto Cuatro.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2013.

El presidente de la junta hace conocer a la representante de los accionistas de la Compañía que durante el ejercicio 2013, luego de la participación a los trabajadores de las utilidades y pagado el impuesto a la renta, la Compañía ha generado utilidades, por lo cual somete a consideración el destino a darse de las mismas.

La junta general resuelve por unanimidad acumular las utilidades generadas en el periodo 2013

Punto Cinco.- Designación del Comisario del la Compañía para el ejercicio económico 2014.

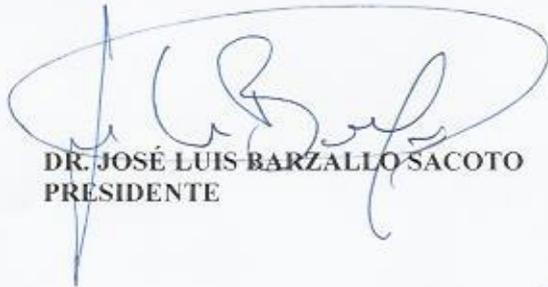
El presidente de la junta manifiesta que es necesario designar al Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2014.

Los accionistas resuelven elegir por unanimidad al licenciado Carlos Lascano Bahamonde, para que desempeñe el cargo de Comisario de la compañía CIRQIT S.A., por el ejercicio económico 2014.

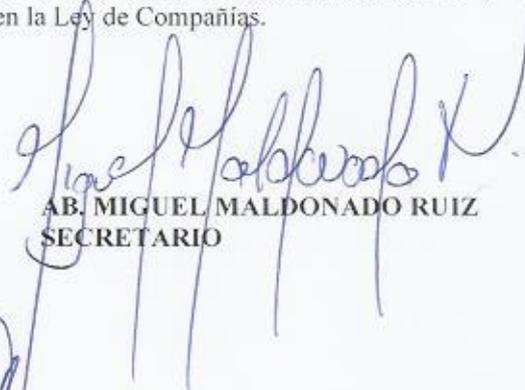
Por no haber otro punto que tratar en el Orden del Día, el Presidente de la Junta concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta. Una vez reiniciada la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, el acta es leída por Secretaría, la misma que es aprobada por unanimidad por los presentes.

Siendo las doce horas se levanta la sesión y el Presidente da por concluida la presente Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía CIRQIT S.A.

Suscriben la presente acta todos los participantes en esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías.



DR. JOSÉ LUIS BARZALLO SACOTO
PRÉSIDENTE



AB. MIGUEL MALDONADO RUIZ
SECRETARIO



JORGE NINASUNTA
REPRESENTANTE DE LOS ACCIONISTAS
CIRQIT CHILE SERVICIOS LIMITADA
CARLOS ALBERTO MENA AMESTICA